

La consideración de la mujer en *marginalia* a las *Elegías* de Propertio

M.^a Dolores García de Paso Carrasco

Gregorio Rodríguez Herrera

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe
c/ Pérez del Toro, 1. 35003 Las Palmas de Gran Canaria
mgarcia@dfc.ulpgc.es
grodriguez@dfc.ulpgc.es

Data de recepción: 10/12/2003

Resumen

En este trabajo presentamos un estudio de los *marginalia* a las *Elegías* de Propertio presentes en los manuscritos *Scorialensis* S.III.22, *Scorialensis* C.IV.22 y *Salmanticensis* BU 245, destacando la consideración negativa de la mujer y de la relación amorosa. Asimismo y a través de estos *marginalia*, hemos vinculado la elegía latina con la poesía de amor cortés partiendo de un análisis intertextual.

Palabras clave: Propertio, glosas, amor cortés, mujer, intertextualidad.

Abstract. *The Consideration of Women in the Marginalia to Propertius' Elegies*

In this paper we aim to study the *marginalia* to Propertius' *Elegies* recorded in manuscripts *Scorialensis* S.III.22, *Scorialensis* C.IV.22 and *Salmanticensis* BU 245, making special emphasis on the negative consideration of women and love relationships. The analysis of these *marginalia* has revealed their relationships with features and motives present in courtly love poetry.

Key words: Propertius, glosses, courtly love, women, intertextuality.

Sumario

- | | |
|---|---|
| 1. Introducción: los escoliastas y la condición femenina | 3. Estereotipos femeninos presentes en las anotaciones marginales |
| 2. Amor cortés y tópicos elegiacos en los <i>marginalia</i> | 4. Conclusión |

1. Introducción: los escoliastas y la condición femenina

Durante la Edad Media y comienzos del Renacimiento se producen dos hechos culturales y sociales que, si bien surgen paralelamente, terminan por imbricarse en el transcurso de los siglos. De un lado se acentúa con el cristianismo una concepción misógina de la mujer que es vista como un ser imperfecto, como un demonio que tienta constantemente al hombre, especialmente en el ámbito sexual en el que

su naturaleza promiscua y animal se desata completamente¹ y, de otro lado, aumenta la actividad de los escribas y copistas de manuscritos de la literatura latina, añadiéndose a la mayoría de ellos numerosas glosas que serán el embrión, el incipiente comienzo, de los comentarios de carácter filológico². Estos comentarios comienzan a desviarse del ámbito estrictamente filológico y así junto a glosas que informan sobre cuestiones sintácticas, métricas o de *realia* aparecen otras de carácter subjetivo. Cuando esas obras son elegías eróticas vamos a encontrarnos, en numerosas ocasiones, con la visión que sobre la mujer y las relaciones amorosas tenían estos hombres, una visión influida primordialmente por la concepción cristiana del amor. Además, en esta combinación de amor cristiano y elegía latina va a jugar un papel muy importante, a nuestro juicio, el amor cortés. En efecto, la lírica provenzal y, en especial, el *Cancionero* de Petrarca es ampliamente conocido y su influencia en la poesía amorosa de las diferentes literaturas vernáculas, un hecho. Petrarca canta a un amor imposible y exalta las excelencias femeninas en su poesía, pero en otros géneros critica abiertamente a la mujer³. En el caso concreto de las *Elegías* de Propertio la influencia del amor cortés combinada con el concepto cristiano del amor determina en buena medida los comentarios marginales, de manera que los copistas y glosadores, influidos por este contexto sociocultural, van a emplear los *marginalia* para neutralizar la exaltación de la mujer presente en las elegías propercianas en tanto en cuanto que también tiene paralelos con la poesía del amor cortés⁴, insistiendo para ello en la crítica a la condición y actitudes femeninas, así como en una visión negativa del enamoramiento que coincide en muchos casos con los estereotipos destacados por la misoginia⁵.

1. ANDERSON, B.S.; ZINSSER, J.P., *Historia de las Mujeres*, Barcelona (1991), vol. I, p. 38-46 y 73-75; BOSCH, E.; FERRER, V.A.; GILI, M., *Historia de la misoginia*, Barcelona (1999), p. 10-22; SARRIÓN, A., *Beatas y endemoniadas. Mujeres heterodoxas ante la Inquisición. Siglos XVII-XIX*, Madrid (2003), p. 30-38. ARCHER, R., *Misoginia y defensa de las mujeres*, Barcelona (2001), p. 17-53 y 73-90.
2. HOLTZ, L., «Le manuscrits latins à glosses et à commentaires», *Il libro e il testo*, Urbino (1984), p. 141-167.
3. Por ejemplo en su *De remediis utriusque fortunae*. Cf. ARCHER, R.; op. cit. p.116-122.
4. Conviene recordar que una copia hoy perdida de las *Elegías* de Propertio fue realizada para Petrarca (*codex Petrarchae*) y se encuentra entre los principales códices de la familia A. Cf. BUTRICA, J.L.; *The Manuscript Tradition of Propertius*, Toronto-Buffalo-London (1984), p. 37-61. Por otro lado, la cercanía poética entre Propertio y Petrarca ya ha llamado la atención de otros críticos y, así, P. Veyne, a propósito de la existencia o no de Cintia, afirma: «a diferencia de ciertos románticos, Propertio hace lo que los trovadores y los petrarquistas; no celebra a esta Hostia que muy verosíblemente fuera una de sus amantes, sino que crea una mitología erótica», VEYNE, O., *La elegía erótica romana. El amor, la poesía y el Occidente*, México (1991), p. 95.
5. Para este propósito las *Elegías* propercianas son especialmente adecuadas por cuanto, en palabras de P.L. Cano Alonso, «esas voces de amor y de muerte ... aluden a unas tipologías humanas masculinas y femeninas, que, más allá de representar los romanos de la ciudad en tiempos de Augusto, aparecen como los personajes universales de la tragedia amorosa. [...] Basta una lectura superficial para darse cuenta también de que sus personajes tienen un perfil dramático de corte aristotélico. Es decir, que han sido perfilados según el género y responden a momentos de la acción en donde se les conoce por sus actitudes», CANO ALONSO, P.L., «Sobre los personajes de Propertio», *Faventia* 20/2 (1998), p. 101.

Los manuscritos objeto de nuestro estudio son renacentistas de origen italiano y se encuentran en las Bibliotecas de El Escorial y en la Universitaria de Salamanca con las signaturas *Scorialensis* S.III.22; *Scorialensis* C.IV.22 y *Salmanticensis* BU 245⁶. En trabajos anteriores nos hemos aproximado a diferentes aspectos de los manuscritos propercianos de la bibliotecas españolas⁷ pero en éste nos centraremos en otros aspectos que muestran la consideración de la mujer en esta época. Las anotaciones presentes en los manuscritos objeto de nuestro estudio revisten diferentes formas que van desde una simple llave, una mano o una llamada (*nota* o *lege*), que fijan nuestra atención sobre un texto⁸, hasta comentarios del propio glosador pasando por versos o citas del mismo Propercio o de otros autores clásicos.

2. Amor cortés y tópicos elegiacos en los *marginalia*

Los *marginalia* en tanto metatexto vinculado a las elegías pueden considerarse desde una perspectiva intertextual doble. De una parte son el resultado de relaciones intragenéricas entre tópicos y estereotipos elegiacos y motivos presentes en la poesía propia del amor cortés y, aunque es evidente que muchos motivos presentes en esta poesía tienen su precedente en la propia elegía latina⁹, en este caso debemos destacar, sin embargo, el hecho de que la relación dialógica entre ambos tipos de poesía pueda actuar sobre el escoliasta y mediatizar sus comentarios de manera que reinterpretar el texto latino desde el amor cortés y contesta a los preceptos del amor

6. En adelante nos referiremos a estos manuscritos como Sco. S.III.22; Sco. C.IV.22; Salm. BU 245.
7. ARCOS PEREIRA, T.; CUYÁS DE TORRES, M.^a E., «Sobre los *marginalia* y glosas a las *Elegías* de Propercio en el *Scorialensis* G.III.12», en RODRÍGUEZ-PANTOJA, M. (ed.), *Las raíces clásicas de Andalucía*, Córdoba (en prensa); GARCÍA DE PASO CARRASCO, M.^a D.; RODRÍGUEZ HERRERA, G., «Las glosas a las *Elegías* de Propercio en el *Salmanticensis* BU 245: una aproximación al *Monobiblos*», en RODRÍGUEZ-PANTOJA, M. (ed.), *Las raíces clásicas de Andalucía*, Córdoba (en prensa); LÓPEZ CAYETANO, E.F., «Observaciones sobre las anotaciones marginales del *Scorialensis* S.III.22», *Actas del IX Congreso español de Estudios Clásicos. Humanismo y Tradición clásica*, Madrid (1999), vol. VII, p. 195-199; LÓPEZ CAYETANO, E.F.; RODRÍGUEZ HERRERA, G., «Los motivos amorios en los *marginalia* del *Scorialensis* S.III.22» *CFC. Estudios Latinos* 19 (2000), p. 141-156; RODRÍGUEZ HERRERA, G.; CURBELO TAVÍO, M.^a E., «Las glosas al *Monobiblos* properciano en el *Scorialensis* C.IV.22», en RODRÍGUEZ-PANTOJA, M. (ed.), *Las raíces clásicas de Andalucía*, Córdoba (en prensa).
8. Ya en el más antiguo códice properciano, el *Guelferbytanus Gudianus* 224, encontramos este mismo tipo de anotaciones que destacan también versos señalados en nuestros manuscritos. Cf. FEDELLI, P.; *Propertius. Codex Guelferbytanus Gudianus 224 olim Neapolitanus*, Assisi (1985).
9. El contenido y los motivos presentes en algunos poemas de Petrarca y las elegías propercianas muestran evidentes paralelismos. Sirva de ejemplo el poema LXXXII del *Cancionero*, en el que el amor como una enfermedad, la muerte y la fidelidad nos evocan versos propercianos:

Io non fu' d'amar voi lassato unquanchio./ madonna, né sarò mentre ch'io viva ./ ma d'odiar me medesimo giunto a riva./ et del continuo lagrimar so' stancho./ et voglio anzi un sepolcro bello et biancho./ che 'l vostro nome a mio danno si scriva/ in alcun marmo, ove di spirito priva/ sia la mia carne che pò star seco ancho./ Però, s'un cor pien d'amorsa fede/ può contentarve senza fame stracio./ piacciavi omai di questo aver mercede./ Se'n altro modo cerca d'esser scacio./ vostro sdegno erra, et non fia quel che crede:/ di che Amor et me stesso assai ringraccio.

cortés a través de las elegías propercianas¹⁰. De otra parte, estos comentarios marginales presentan una concepción misógina de la relación amorosa, influidos en gran medida por la literatura cristiana. Esta visión del amor trasciende el género lírico y, de hecho, su presencia es más relevante en otros géneros como los sermones. Además su influencia en los escoliastas puede ser más de carácter social o cultural¹¹ que estrictamente literario, por lo que estaríamos ante un vínculo no tanto extragenérico como extratextual¹².

2.1. Rasgos del amor cortés y tópicos elegiacos

Si admitimos como características básicas del amor cortés la superioridad moral de la amada, el sufrimiento del amante que padece tormento a causa de su amor y, finalmente, el ennoblecimiento del amante a causa de su fidelidad y perseverancia en el amor¹³, veremos que en los *marginalia* la primera de las características no se contempla, puesto que de ninguna manera parece concedérsele a la mujer esa prerrogativa y, de hecho, como veremos en el siguiente apartado de este trabajo, la consideración que sobre ella se tiene es, en general, negativa. Sólo podemos señalar un silencio muy significativo: la ausencia de comentarios a Prop. 2.20 y Prop. 3.14 que precisamente ensalzan la *fides* amorosa y la *puella fidelis*.

En cuanto a los otros dos aspectos basta con leer los *marginalia* especialmente en Sco. S.III.22 para advertir *sententiae* que recogen el primero de ellos. Así encontramos glosas que insisten en el sufrimiento o tristeza que produce el amor: *gaudet Amor lacrimis* (Prop. 1.12.15-16). En cuanto al segundo, más que el ennoblecimiento del amante por su fidelidad y perseverancia, se subraya la presencia de estas cualidades en el enamorado o, incluso, su utilidad: *Fides in amore prodest* (Prop. 2.26.27-28) o *multi in amore ultro perierunt* (Prop. 1.6.27). Esta misma característica se recoge en el Salm. BU 245 que señala con una llamada — una mano — el mismo verso properciano: *multi longinquo periere in amore libenter* (Prop. 1.6.27)

10. Tampoco podemos descartar que esta interrelación se produzca a través de los *florilegia* medievales en los que encontramos máximas y sentencias extraídas de Propercio, que en algunos casos coinciden también con los versos señalados por nuestros escoliastas en los *marginalia*. Cf. BUTRICA, J.L.; op. cit., p. 19-36; ROUSE, R.H.; «*Florilegia* and the Latin Classical Authors in Twelfth and Thirteenth-Century Orléans», *Viator* 10 (1979), p. 131-160.
11. La mujer como causante de los males del hombre es un estereotipo que parte desde la propia Eva en la tradición cristiana o Medea y los monstruos femeninos como las Harpías en la tradición clásica. ANDERSON, B.S.; ZINSSER, J.P., op. cit., p. 38-46. Además, en los ámbitos culturales y políticos el mejor elogio que se podía hacer de una mujer era que tuviera una «inteligencia y ánimo viriles», alejada de actitudes sensibleras o irreflexivas, que se consideraban habituales en ellas. BURCKHARDT, J., *La cultura del Renacimiento en Italia*, Madrid (1985), p. 319-322.
12. BARCHIESI, A., «Otto punti su una mapa dei naufragi», en BÉCARES, V.; PORDOMINGO, F.; CORTÉS TOVAR, R.; FERNÁNDEZ CORTE, J.C. (eds.), *Intertextualidad en las literaturas griega y latina*, Madrid (2000), p. 159-174.
13. Para las características y motivos del amor cortés, RIQUER, M. de, *Los trovadores. Historia literaria y textos*, Barcelona (1975), v. I, p. 9-30; RODADO RUIZ, A.M.^a, *Tristura va conmigo. Fundamentos de amor cortés*, Cuenca (2000), p. 42-107.

A la vista de estos ejemplos es destacable la actitud de uno de los escoliastas que corrige el Sco. C.IV.22, pues, mediante la abreviatura de *nota* y/o una llave en el margen, nos destaca los versos de una elegía que, aún teniendo como principal argumento el elogio de la belleza natural¹⁴, provocan en él un interés por resaltar la virtud de la *puđicitia*, manifestada en dos aspectos vinculados a la «buena» mujer desde antiguo y que llegan hasta nuestros días: la mujer sin otro adorno que el pudor y la mujer de un solo hombre¹⁵:

Non illis studium fuco conquirere amantes
 Illis ampla satis forma pudicitia.
 Non ego nunc vereor, ne sim tibi uilior istis :
 Vni si qua placet, culta puella sat est¹⁶ (Prop.1.2.23-26)

A esta misma elegía, en concreto al verso ocho, encontramos en el Sco. S.III.22 la anotación marginal: *Amor non amat artificium*. Estas glosas están, pues, en la línea no de la poesía trovadoresca en la que se exalta la belleza de la dama, sino en la de la tradición cristiana en la que se condenan los afeites de las mujeres¹⁷ y, más aún, las argucias de las cortesanas para aparentar mayor belleza, puesto que esto supone un engaño al cliente y, según dice Tomás de Choham en su *Summa confessorum*¹⁸, éstas deberían, si las emplean, restituir lo estafado al cliente o a la Iglesia para limosnas. En definitiva, se seleccionan los datos de las elegías a través de los *marginalia* para preconizar y ensalzar la castidad y la modestia.

2.2. Motivos del amor cortés y tópicos elegiacos

Resulta digno de destacar que otras anotaciones y glosas de los manuscritos vienen a presentar concomitancias con motivos también presentes en la poesía de amor cortés, como los *remedia amoris*. El corrector del Sco. C.IV.22. considera la confesión del amor como un alivio del sufrimiento:

Quare, si pudor est, quam primum errata fatere.
 Dicere quo pereas, saepe in amore leuat (Prop. 1.9.33-34)

Y a estos mismos versos, más concretamente al treinta y cuatro, el escoliasta del Sco. S.III.22 añade la glosa: *Iuuat loqui in Amore*¹⁹.

14. FEDELI, P., *Il primo libro delle Elegie*, Florencia (1980) p. 88-91.

15. Ya en la antigüedad clásica Andrómaca o Penélope son ejemplos de este estereotipo femenino.

16. Para el texto propertiano seguimos la edición de FEDELI, P., *Propertius*, Stuttgart [1994 (1984)].

17. En este sentido baste con recordar la carta de San Pablo a Timoteo en la que leemos entre otras consideraciones sobre la mujer *que las mujeres se arreglen decentemente, que se vistan con modestia y sencillez, que no se adornen con peinados rebuscados, con oro, joyas o vestidos lujosos. Adórnense más bien con buenas obras, como conviene a mujeres que hacen profesión de servir a Dios* (Timoteo 1.2.9).

18. LABARGE, M.W., *La mujer en la Edad Media*, Madrid (1989), p. 248-249.

19. Debemos recordar en este punto que en el amor cortés se da un hecho paradójico, la confesión del amor se manifiesta repetidamente en los versos dedicados a la amada, pero a la vez este amor, en tanto que adúltero, es clandestino y secreto.

Otro motivo presente en los poemas de amor cortés es la ausencia. Ésta aparece mediante la focalización de algunos aspectos, como el dolor derivado de la ausencia de la amada, la perseverancia del amante o la inconstancia de la amada. Los glosadores de los códices recogen también este motivo y, así, el dolor lo encontramos en la glosa del Sco. S.III.22 *Magnus dolor erepto amore* a Prop. 2.8.36 y la inconstancia en la glosa de este mismo escoliasta a Prop 1.12.12: *Amor paruo tempore fugit quamuis magnus*.

Relacionado con los dos motivos vistos hasta ahora, *remedia amoris* y ausencia de la amada, Prop. 3.21 nos presenta la ausencia de la amada como un remedio al amor, es decir, la distancia facilita el olvido, de manera que el texto properciano entra en contradicción con la perseverancia del amante que preconiza el amor cortés. Ante este texto, concretamente en el verso tercero, el glosador del Sco. S.III.22 anota: *amor crescit assiduitate*, focalizando su comentario no en el *remedium* sino en el efecto que la presencia de la amada produce, un efecto que, dado el contexto properciano, es indudablemente negativo.

Encontramos también glosas relacionadas con otro motivo propio del amor cortés: la locura que produce el amor. De este motivo son claros exponentes los *marginalia* a Prop. 1.15.6 y Prop. 2.12.3 respectivamente: *sine consilio uiuere amantes e improbus: et nullo uiuere consilio* del Sco. S.III.22.

Tampoco podía faltar, tratándose de las elegías propercianas, una glosa relacionada con el motivo, tan frecuente en el poeta de Asís, del amor más allá de la muerte y que tan grato es también al amor cortés. Así Prop. 1.19.12 es anotado en Sco. S.III.22: *Amor ad Inferos usque it cum homine*.

Por último, cerramos este apartado señalando que una característica del amor cortés como es la superioridad moral de la amada, muy vinculada a la *puella diuina* de la poesía latina clásica, no ha encontrado entre nuestros escoliastas eco alguno y este silencio resulta muy significativo, máxime cuando sí encontramos anotaciones que inciden en una concepción negativa del amor, pues es causa de locura y tristeza, silenciándose del todo sus aspectos positivos.

3. Estereotipos femeninos presentes en la anotaciones marginales

El análisis de los *marginalia* nos permite deducir la opinión que los escoliastas tienen sobre la mujer. Una opinión que no sólo es negativa, sino que además responde a estereotipos considerados como propios de la condición femenina. Entre ellos podemos establecer unos que están presentes en la propia elegía latina y que se contraponen a rasgos femeninos propios del amor cortés y otros que están en la tradición de la poesía amorosa desde la antigüedad y que aún aparecen en la literatura posterior. Entre los primeros se encuentra la codicia femenina y la mujer como *domina*; y entre los segundos, la inconstancia y la locuacidad femenina.

El primer estereotipo que queremos destacar es el de la codicia femenina, que contrasta con la visión del hombre desinteresado en el amor. Uno de los rasgos en el que más insisten los *marginalia* es en este carácter codicioso de la mujer y, en especial, en el deseo femenino por los regalos ya que éstos, según los glosadores, le ayudan a decidirse por un amante u otro.

Así en Prop. 3.13, elegía considerada por la crítica moderna como ejemplo de la *avaritia feminina*²⁰, presenta en los *marginalia* del Sco. S.III.22 una crítica a esta misma característica femenina, de manera que en Prop. 3.13.5-9:

Inda cauis aurum mittit fornica metallis,
 Et uenit e Rubro concha Erycina salo,
 Et Tyros ostrinos praebet Cadmea colores,
 Cinnamon et multi pastor odoris Arabs :
 haec etiam clausas expugnant arma pudicas

junto al verso nueve encontramos la glosa: *avaritiae et paupertatis causa luxuria est*. En este comentario no deja de ser paradójico que se critique la codicia femenina y, al mismo tiempo, se insinúe una cierta justificación de la avaricia masculina por temor a la pobreza. También en el pasaje que se corresponde con Prop. 3.13.49-50:

auro pulsa fides, auro uenalia iura,
 aurum lex sequitur, mox sine lege pudor

encontramos una glosa que repite el primer hemistiquio del hexámetro: *auro pulsa fides*. A esto habría que añadirle el comentario a los versos 25-26 en los que se aboga, frente a la codicia femenina, por un ideal de vida sencilla y retirada que contribuye a la honestidad femenina, así como al tópico de la Edad de Oro: *agrestes pudicae/ Saturni tempora/ Casta pudicitiam seruat domus*²¹.

Por último, en oposición a la codicia femenina encontramos en el Sco. C.IV.22 anotaciones referidas a la actitud desinteresada del hombre en el amor, de manera que se destaca la preeminencia del amor sobre la riqueza. Así se destaca el verso propertiano *Nescit Amor magnis cedere diuitiis* (Prop. 1.14.7-8), que el escoliasta de Sco. S.III.22 anota: *Amor non cedit diuitiis*.

Otro estereotipo, como ya dijimos, es la consideración de la amada como *domina*, como dueña ante la que el hombre es esclavo²². Este aspecto se nos presenta no por medio de comentarios directos sobre la condición femenina, sino a través de *marginalia* que glosan la humillación del hombre durante la relación amorosa. En estas anotaciones, que aparecen todas en el Sco. S.III.22, se insiste en su pérdida de libertad, como Prop. 2.23.23-24:

20. CAMPS, W.A., *Propertius. Elegies. Book III*, Cambridge (1986), p. 115; FEDELI, P., *Propertio. Il libro terzo delle Elegie*, Bari (1985), p. 414-416.

21. La última parte de la glosa está tomada de Verg. *Georg.* 2.524, un pasaje en el que se elogian las virtudes de la vida sencilla y austera en el campo. Para la relación entre la codicia y la Edad de Oro NAVARRO ANTOLÍN, A., «Amada codiciosa y Edad de Oro en los elegiacos latinos», *Habis* 22 (1991), p.207-221.

22. COPLE, F.O., «*Seruitium amoris* in the Roman Elegist», *TAPhA* 68 (1947), p. 285-300; FEDELI, P., «La poesia d'amore», en CAVALLLO, G.; FEDELI, P.; GIARDINA, A. (eds.), *Lo spazio letterario di Roma antica. I. La produzione del testo*, Roma [1993=1989]; HALLETT, J.P., «The Role of Women in Roman Elegy: Counter-Cultural Feminism», *Arethusa* 6 (1973), p. 109-117; LYNE, R.O.A.M. «*Seruitium amoris*», *CQ* 29 (1979), p.117-130.

Libertas quoniam nulli iam restat amanti,
Nullus liber erit, si quis amare uolet.

que se glosa con la sentencia: *nullus in Amore liber*. En otros se insiste en que el hombre, a pesar de las continuas infidelidades de la amante, es incapaz de poner fin a la relación, como en Prop. 2.16.35-36:

At pudeat certa, pudeat! Nisi forte, quod aiunt,
Turpis amor surdis auribus esse solet

que se glosa *Amor turpis mudis* [sic] *auribus*. En otros se insiste en la dureza de la vida de un enamorado que, a pesar de las infidelidades de la amada, persevera en su servidumbre amorosa y, por tanto, en su humillación. Así, en la elegía 2.17, que es un poema desesperado en el que Propertio llega a pensar en suicidarse después de que los engaños de Cintia hayan acabado con su felicidad, leemos la glosa *nil amante durius* a los versos 9-10:

durius in terris nihil est quod uiuat amante,
nec, modo si sapias, quod minus esse uelis

De estas anotaciones marginales puede deducirse una cierta consideración del hombre como un ser dominado por la mujer que es la causante de su desgracia, que lo denigra y que lo obliga a emplear sus esfuerzos en un amor despreciable y que está influida por la más pura tradición cristiana; Adán no supo resistirse a Eva, pero esta misma tradición preconiza la idea de que el hombre no debe estar sometido a la mujer, sino la mujer al hombre²³.

Otro aspecto destacable es el carácter voluble e inconstante de la mujer, que contrasta también con la perseverancia y fidelidad masculina ya comentadas. Así Prop. 2.25.22: *credule, nulla diu femina pondus habet* se anota con *femina mutabilis* y Prop. 2.9.35-36:

quam cito feminea non constat foedus ira,
siue ea causa grauis siue ea causa leuis

se glosa con *uarium et mutabile semper femina*²⁴. Estos versos anotados se incluyen en una elegía que tiene como tema principal el tópico del *foedus amoris*, sin embargo el escoliasta en lugar de insistir en cualquiera de los elementos que formulan el tópico²⁵ insiste sólo en la facilidad de la mujer para romper la *fides*.

23. En la misma carta de San Pablo a Timoteo leemos la afirmación: *No permito que la mujer enseñe ni que quiera mandar a su marido, sino que se quede tranquila. Porque Adán fue formado primero y después Eva. No fue Adán el que se dejó engañar, sino la mujer, que, engañada, llegó a desobedecer* (Timoteo 1.2.12).

24. Esta anotación marginal reproduce las palabras de Verg. *Aen.*, 4.569-570.

25. FASCIANO, D., «La notion de *Fides* dans Catulle et les Elegiaques Latins», *RCCM* 24 (1982), p. 15-25; HALLET, P.J., op. cit., p. 104-109; LA PENNA, A., «Note sul linguaggio erotico dell'elegia latina», *Maia* 4 (1951), p. 187-209.

Otro estereotipo es el de la locuacidad de la mujer, que, nuevamente contrasta con la visión del hombre comedido y callado, que sufre en silencio y al que hay que animar para que hable. Un ejemplo interesante en la medida en que se reproducen unas supuestas palabras de Cintia, que son luego glosadas por los escoliastas, es el pasaje que se corresponde con Prop. 1.3.34-40:

Sic ait in molli fixa toro cubitum:
 tandem te nostro referens iniuria lecto
 alterius clausis exulit e foribus?
 Namque ubi longa meae consumpsi tempora noctis,
 Languidus exactis, ei mihi, sideribus?
 O utinam tali producas, improbe, noctes,
 Me miseram qualis semper habere iubes!

Estos versos presentan glosas tanto en el Salm. BU 245 como en el Sco. C.IV.22; en el primero leemos en el margen derecho del verso treinta y cinco *mos mulierum zelotyparum*, es decir que tras una noche de farra en la que el poeta llega a casa de su amada bebido y con aparentes signos de haber estado con otra o, al menos, de haberlo intentado, las quejas de la mujer son consideradas como lo habitual en una mujer celosa, es decir, una queja innecesaria e injustificada; en el caso del código escorialense la glosa que aparece en el margen izquierdo de los versos 39-40 dice *amicarum maledictio*, es decir que las quejas de Cintia no son más que un intento de denigrar al poeta y en absoluto se justifican.

Creemos que los comentarios sobre las quejas femeninas en los *marginalia* denotan claramente una actitud despectiva hacia la mujer, adaptándose al estereotipo de la mujer insoportable que protesta por todo. Estas anotaciones son muy relevantes puesto que se alejan del motivo de la queja del amante, muy presente en el amor cortés y que protagoniza habitualmente el hombre. Se focalizan los *marginalia*, pues, en la queja femenina²⁶ y se obvia la masculina presente tanto en Propercio como en las literaturas vernáculas. Se pretende presentar, en definitiva, no los aspectos negativos del hombre sino los de la mujer.

Por otro lado, la locuacidad femenina se vincula también al carácter irreflexivo de la mujer y en esta línea debe entenderse Prop. 2.28.13-14:

Semper, formosae, non nostis parcere uerbis
 Hoc tibi lingua nocens, hoc tibi forma dedit

que el escoliasta del Sco. S.III.22 glosa *formosae loquaces*, es decir, la capacidad de la mujer para irreflexivamente decir lo primero que le viene a la boca, llevada de la soberbia de su belleza, y que se contraponen, nuevamente, a otro de los aspectos positivos de la amada en el amor cortés: la discreción.

Como síntesis de lo expuesto hasta ahora es necesario destacar que las opiniones vertidas por los escoliastas en los comentarios marginales sobre el amor

26. Nótese que se dice expresamente que son queja *mulierum* o *amicarum*, cuando se podía haber optado por un elemento más neutro como *amantium*.

surgen al hilo de las elegías propercianas y mediatizados por la literatura vernácula y la consideración cristiana de la mujer, de manera que los aspectos positivos de la mujer tanto en la elegía latina como en la poesía de amor cortés son silenciados y los aspectos negativos destacados. Además, se nos presenta el amor como una actividad pernicioso e improductiva que aleja al hombre de ocupaciones más provechosas y dignas, de manera que no resulta extraño que, en los mismos *marginalia*, se defina al amor como *turpis e infamis* (Sco. S.III.22 a Prop. 2.16) al igual que Petrarca, que, al comienzo del *Cancionero* nos recuerda que sus poemas de amor son producto de su *primo giovenile errore*²⁷. Por todo ello, la consideración de la relación amorosa presente en las anotaciones marginales vuelve a mostrarnos el diálogo constante entre la literatura clásica y la literatura vernácula, entre la elegía latina y la poesía de amor cortés. Por último, es muy revelador de la concepción cristiana de la mujer y el amor que en el Sco. S.III.22 Prop. 4.3.49 se glose *maior est in aperto coniuge Amor*, elogiando la fidelidad, pero, eso sí, conyugal.

4. Conclusión

En este trabajo mostramos cómo las glosas y *marginalia* de un manuscrito no sólo están impregnadas de erudición y conocimiento filológico sino que también presentan elementos subjetivos e ideológicos que responden a la concepción que sobre la mujer predomina durante el Renacimiento. Así, si observamos el conjunto de los *marginalia* advertimos que los glosadores han hecho una selección de los datos presente en las *Elegías* destacando aquellos aspectos del amor cortés compatibles con la visión cristiana misógina de la relación amorosa. De esta manera recogen en sus comentarios aquellos tópicos y estereotipos elegiacos que inciden en los aspectos más negativos de la mujer —codicia, locuacidad, quejas, infidelidad...—, silenciando aquellos otros que nos ofrecen una perspectiva más favorable de la figura femenina como la *puella diuina* o la *puella fidelis*. Frente esta visión de la mujer, se nos muestra al hombre como fiel y desinteresado, pero que, sin embargo, se deja manipular por los encantos femeninos, de manera que también es criticado por ello. Como consecuencia de todo ello, parecen desprenderse dos concepciones diferentes del amor, uno adúltero, que es vergonzoso e infame, y otro recto y honorable: el amor conyugal.

27. Recordemos que también el corrector del Sco. C.IV.22. nos destaca los versos de Prop. 1.9.33-34, en los que se califica los desvaríos amorosos como *errata*.